

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 640, de fecha 23 de Noviembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8311

Se acuerda, en el marco del Festival de Las Artes, organizado periódicamente por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Coquimbo y en pos a optimizar los recursos que financian las actividades que propenden el desarrollo cultural de los habitantes de la Región, manifestar la voluntad de participar del financiamiento del Festival de las Artes 2017, presentada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – Región de Coquimbo, por un monto de \$150.000.000, con cargo al Fondo de Cultura 2017, en la medida que se den las siguientes condiciones:

- a. Exista la disponibilidad presupuestaria financiera y la tipificación de las actividades en las glosas de la Ley de Presupuesto FNDR 2017.
- b. Ingrese formalmente la iniciativa cultural al Gobierno Regional de Coquimbo, según el procedimiento establecido en las bases del Fondo de Cultura del FNDR y obtenga la calidad de admisibilidad y elegibilidad técnica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Miguel Solís Viera se abstiene de votar.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Sra. Lidia Zapata Pasten y Sres. Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores se encuentra en cometido funcionario autorizado por el Consejo Regional mediante acuerdo Nº 8271 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 639, de fecha 09 de noviembre de 2016.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl